

Málaga, 19 de junio de 2009

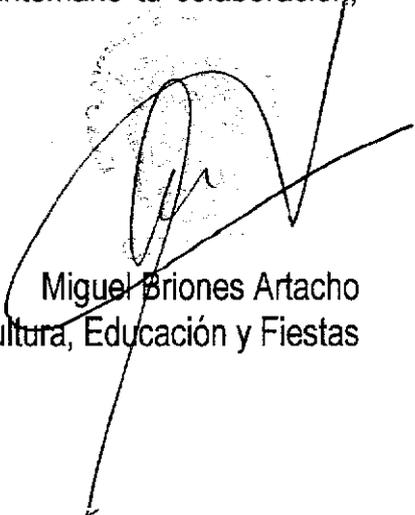
Sr. D. Manuel Díaz Guirado  
Concejal de Urbanismo

Estimado Manuel:

Te informo que ha sido denegada la licencia de apertura nº494/2005 presentada por Hostelería con Vista S.L., empresa adjudicataria del servicio de cafetería en el Museo del Patrimonio Municipal.

Los motivos expuestos en el informe del técnico que realizó la visita de comprobación y por los que se deniega la licencia de apertura son todos relativos a deficiencias en las instalaciones del edificio, obra supervisada desde la Gerencia de Urbanismo. Por este motivo, te solicito que nos facilites el nombre de un técnico de la Gerencia para que pueda asistir a una próxima reunión, que convocada por nosotros, y a la que también se invitará a un representante del Área de Comercio, Vía Pública y Mercados y al empresario responsable del servicio de cafetería del MUPAM, con objeto de buscar soluciones técnicas que permitan subsanar las deficiencias detectadas y la obtención de licencia de apertura.

A la espera de tus noticias y agradeciendo de antemano tu colaboración, recibe un cordial saludo.



Miguel Briones Artacho  
Delegado de Cultura, Educación y Fiestas